

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO. - San Juan del Cesar, Guajira, trece de enero de dos mil veintitrés (13-01-2023). En la fecha me permito realizar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo seguido de ordinario laboral promovido por **ELVIS ELENA MEDINA CAMARGO, NEILEN HERNANDEZ Y ALEIDA BARROS YAGUNA contra **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.****

Radicado No. 2015-00297-00.

Costas a cargo del demandado, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, a favor de. ELVIS ELENA MEDINA CAMARGO

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.....\$3.121.253.00

GASTOS DE NOTIFICACION = 0=

TOTAL..... \$3.121. 253.00

SON: TRES MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$3.121.253.00) ML.

Costas a cargo del demandado INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF a favor de NEILEN HERNANDEZ.

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.....\$2.126.730.00

GASTOS DE NOTIFICACION = 0=

TOTAL.....\$2.126.730.00

SON: DOS MILLONES CIENTO VEINTI SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$2.126.730.00) ML.

Costas a cargo del demandado INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF a favor de ALEIDA BARROS YAGUNA

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA\$3.440.229.00

GASTOS DE NOTIFICACION = 0=

TOTAL.....\$3.440.229.00

**SON: TRES MILLONES CUAROCIENTOS CUARENTA MIL
DOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$3.440.229.00) ML.**

*Costas a cargo del demandado **INSTITUTO COLOMBIAN DE BIENESTAR
FAMILIAR ICBF, a favor de. ELVIS ELENA MEDINA CAMARGO,
NEILEN HERNANDEZ Y ALEIDA BARROS YAGUNA.***

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA..... \$1.000. 000.00

TOTAL..... \$1.000. 000.00

SON: UN MILLON DE PESOS (\$1.000. 000.00) ML.

MARTHA MONICA MENDOZA GAMEZ
Secretaria